

CUDAP: EXP-UNC: 0034813/2017

CÓRDOBA, **08 AGO 2018**

VISTO que por Resolución del HCS N° 1133/2017 y HCD N° 1473/2017, se llamó a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura: Enfermería Infanto Juvenil de la Escuela de Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por los Señores Profesores: Mgter. Héctor Hugo STROPPIA (Río Cuarto), Dr. Eduardo HALAC (Córdoba) y Dra. Liliana Cecilia RYAN (Córdoba), se expidieron en dictamen por unanimidad, proponiendo el siguiente orden de mérito: 1º) Mgter. Fernanda Ofelia MONTENEGRO;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Fs. 116), fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 26 de julio de 2018;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado respectivo y solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Señora **Mgter. Fernanda Ofelia MONTENEGRO** (Leg. 42435) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la **Asignatura Enfermería Infanto Juvenil** de la Escuela de Enfermería; por el término de siete (7) años de acuerdo al Art. 64 del Estatuto Universitario, dándosele de baja en igual cargo que venía desempeñando interinamente.

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso a Código 102, (1) un cargo.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Sra. Méd. Beatriz C. Ceruti
Sub-Secretaria Académica
FCM - UNC



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
MAY/MFC.ms

85